



# Despacho del Viceministro





# Despacho del Viceministro

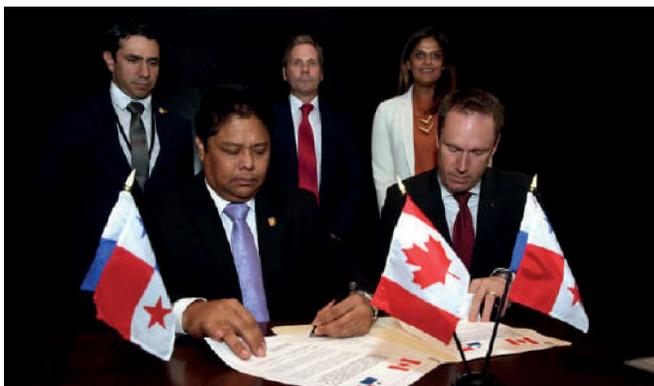
**D**e acuerdo con la Ley 15 del 14 de abril de 2010, el despacho del viceministro de Seguridad Pública cumple con las siguientes funciones en apoyo al Ministro de Seguridad Pública:



- Coordinar los servicios de seguridad pública.
- Coordinar la actividad de los organismos de información e inteligencia de los estamentos que integran este ministerio para los efectos de la seguridad pública del país, en coordinación permanente con el Consejo de Seguridad Nacional.
- Promover políticas y acciones de prevención del delito.
- Establecer políticas y acciones de protección y seguridad de quienes se encuentran en el territorio nacional.
- Formular y regular las políticas para la prevención e investigación científica de la delincuencia, que afectan de modo cuantitativo o cualitativo a la comunidad.
- Recabar la información y analizar los estudios o las propuestas para prevenir y evitar cualquier peligro, amenaza o agresión contra la independencia, soberanía e integridad territorial.
- Promover la adecuación del equipamiento de los servicios de seguridad pública para el desempeño de sus funciones.
- Coordinar y reglamentar lo relacionado con las empresas de seguridad privada, empresas armeras y de explosivos en el país.
- Promover la capacitación profesional del recurso humano del Ministerio.
- Reglamentar el régimen disciplinario especial de los servicios de seguridad pública.
- Ejercer las demás funciones que le establezca la ley.

La gestión del viceministro Jonattan Del Rosario y su equipo de trabajo durante el periodo octubre 2016 - octubre 2017, se ha enfocado en el desarrollo de un conjunto de actividades con proyección nacional, regional y global en el ámbito de seguridad y defensa, para dar cumplimiento al Eje 4 del Plan Estratégico de Gobierno sobre seguridad ciudadana y la estrategia de seguridad "Más oportunidades y mano firme" para prevenir y combatir la delincuencia.

## Firma de acuerdos de cooperación y asuntos migratorios



Firma de acuerdos de cooperación entre el Minseg y el gobierno de Canadá a través de la corporación comercial Canadiense (CCC).

Para fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y facilitar la adquisición de bienes y servicios de seguridad y defensa, con eficiencia y transparencia, el viceministro Del Rosario impulsó la negociación de un acuerdo marco de cooperación con el Gobierno de Canadá, a través de la Corporación Canadiense Comercial (CCC), el cual fue ratificado por la República de Panamá mediante la Ley No.14 del 4 de abril de 2017.





# Despacho del Viceministro

Asimismo, el viceministro Del Rosario con el apoyo de la Asociación Hispano Americana de Oficiales de Comando (Hapcoa por sus siglas en inglés), suscribió tres memorandos de cooperación con el Departamento de Policía de San Antonio Texas, Departamento de Policía Universidad de Trinidad y con Hapcoa, para fortalecer las capacidades de la Policía Nacional y demás estamentos de seguridad, a través de cursos especializados de entrenamiento, el intercambio de información de seguridad y buenas prácticas.



En seguimiento a dichos acuerdos, el día 4 de octubre, durante el acto de juramentación del viceministro Del Rosario como miembro de Hapcoa, anunció que a partir de enero de 2018 viajará a Estados Unidos la primera promoción de 10 oficiales panameños de la Policía Nacional y la Fuerza de Tarea Conjunta Águila a capacitarse en áreas de interés prioritario para Panamá. Adicionalmente, Del Rosario agregó que expertos miembros de Hapcoa vendrán a Panamá para dictar conferencias especializadas a los estamentos de seguridad durante el próximo año, en el marco de estos acuerdos de cooperación técnica.



Acto de juramentación de nuevos miembros de Hapcoa celebrado en la sede de la Policía Nacional.

Adicionalmente, se impulsó la creación de mecanismos de diálogo de alto nivel en materia de seguridad con los Estados Unidos de América y el Reino Unido, así como encuentros bilaterales con autoridades de Colombia, Costa

Rica y países de Centroamérica, a través de los cuales se definen las prioridades y planes anuales de cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, además de la coordinación de operativos conjuntos de patrullaje e interdicción de drogas en las zonas fronterizas.



Acto de firma de acuerdos de intercambio de información de seguridad, entre el ministro Bethancourt y el secretario de Seguridad Nacional de EE.UU, John Kelly en Washington DC.

El viceministro de Seguridad Pública, Jonattan Del Rosario, en su condición de jefe de la delegación panameña participante en la conferencia de alto nivel de Estados parte del Acuerdo de Cooperación para la Supresión de Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas en el Caribe (Tratado de San José), suscribió el 2 de noviembre de 2017 en San José, Costa Rica, este instrumento internacional en representación del Gobierno de la República de Panamá.

Durante el acto de firma del tratado, que contó con la participación del canciller encargado de Costa Rica, Alejandro Solano y el ministro de Seguridad costarricense, Gustavo Mata Vega, el viceministro Del Rosario ratificó el compromiso de la administración del presidente de la República, Juan Carlos Varela, de cooperar de manera activa con la supresión del tráfico ilícito de drogas y sustancias sicotrópicas a nivel regional y global.

El tratado de San José es uno de los acuerdos internacionales más importantes para avanzar en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, que amenazan la región y lamentablemente continúan generando una ola creciente de violencia en nuestros países.



# Despacho del Viceministro



Acto de firma del Tratado de San José contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias en Costa Rica.

El jefe de la delegación panameña, añadió que para enfrentar problemas regionales y globales, se necesitan socios, amigos y aliados estratégicos regionales y globales.

“El acuerdo de San José ha demostrado ser un modelo exitoso de cooperación y para el Gobierno de Panamá es un honor y un privilegio, el pasar a formar parte de dicho acuerdo a fin de continuar trabajando junto a sus ocho Estados parte para cerrar filas en contra del narcotráfico, por la seguridad y el bienestar de nuestros países, la región y el mundo”, concluyó Del Rosario.

La gestión del viceministro Del Rosario también ha contribuido a la firma e implementación de un conjunto de acuerdos que permiten el intercambio de información de seguridad, inteligencia y alertas migratorias en tiempo real con 21 países del continente americano. Estos acuerdos facilitan la identificación de personas con antecedentes penales y viajeros de altos riesgo en el Aeropuerto Internacional de Tocumen y los demás puntos de control fronterizos para impedirle el ingreso al país o su tránsito por Panamá.

El ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt Yau y el vicepresidente de Corporación Canadiense Comercial, Andrew Shisko suscribieron el contrato de tecnología, fase 1 para el establecimiento del Centro Interagencial de

Operaciones de Seguridad y Emergencia “C5”, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana, reduciendo el tiempo de respuesta de las autoridades en caso de emergencias.

Durante la presentación del proyecto, el viceministro de Seguridad Pública, Jonattan Del Rosario, añadió que el “C5” significa “Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Calidad”, concepto basado en el Centro de Operaciones del Estado de México, que brindó cooperación técnica al Minseg durante el estudio diagnóstico del proyecto.

El contrato del C5 se encuentra respaldado por un convenio marco de cooperación entre Panamá y Canadá que fue aprobado en enero del presente año mediante la Ley 14 de 2017, a fin de fortalecer las capacidades institucionales del Estado panameño, para la adquisición de bienes y servicios de seguridad y defensa, cumpliendo con los más altos estándares de transparencia y calidad.



Firma del contrato para el establecimiento del Centro Interagencial de Operaciones de Seguridad y Emergencia “C5”.

El viceministro de Seguridad Pública Del Rosario suscribió acuerdo de cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de las Naciones Unidas sobre medidas de seguridad nuclear de cara a la visita del Papa Francisco para la JMJ 2019.